

# Índice

---

<b>Siglas y abreviaturas</b> .....	11
<b>Introducción</b> .....	15
<b>Capítulo I. El sistema europeo de protección de los derechos humanos: factores de crisis e intentos de respuesta</b> .....	25
I. ALCANCE DE LA CRISIS Y PRIMEROS INTENTOS DE RESPUESTA. EL PROTOCOLO N.º 11 AL CONVENIO EUROPEO .....	28
II. FACTORES QUE CONDUCEN AL CONTINUO INCREMENTO DEL NÚMERO DE DEMANDAS ANTE EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS .....	38
III. UN NUEVO PROCESO DE REFORMA.....	48
A. <i>Una breve descripción del iter del proceso de reforma del Tribunal</i> .....	49
B. <i>Los ejes del actual proceso de reforma del sistema europeo de protección de los derechos humanos</i> .....	60
IV. ALGUNAS PROPUESTAS DESECHADAS.....	64
A. <i>Propuestas que implicaban una transformación de la esencia del sistema</i> .....	64
a) La traslación al Tribunal Europeo de Derechos Humanos del <i>writ of certiorari</i> .....	65
b) La creación de una administración de justicia <i>en torno</i> al Tribunal de Estrasburgo .....	68
c) El incremento del número de jueces del Tribunal y de agentes en la Secretaría y la recuperación de un órgano de filtro de las demandas .....	70
B. <i>Otras propuestas desechadas con menor impacto en la filosofía del sistema</i> .....	78
a) El recurso a la cuestión prejudicial y la extensión de la competencia consultiva del Tribunal de Estrasburgo .....	78

b) La determinación a nivel nacional de la satisfacción equitativa.....	84
c) Otras propuestas desechadas.....	87
<b>Capítulo II. La acción en el plano europeo (I). La mejora de la productividad del Tribunal.....</b>	<b>93</b>
I. MEDIDAS DE REFORZAMIENTO DE LA LEGITIMIDAD DEL TRIBUNAL.....	96
A. <i>La participación del Comisario de derechos humanos del Consejo de Europa en el procedimiento ante el Tribunal.....</i>	96
B. <i>La adhesión de la Unión Europea al Convenio .....</i>	105
C. <i>Propuestas relativas al estatuto de los jueces .....</i>	121
II. MEDIDAS DE MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD DEL SISTEMA.....	126
A. <i>La creación de la figura del Juez único .....</i>	127
B. <i>La introducción de un nuevo criterio de admisibilidad de las demandas individuales .....</i>	136
a) El debate sobre la compatibilidad del nuevo criterio de admisibilidad con la naturaleza del sistema .....	139
b) La concreción del nuevo criterio y las cláusulas de salvaguardia .....	147
C. <i>El procedimiento para el tratamiento de los asuntos repetitivos ....</i>	155
D. <i>Otras modificaciones introducidas por el Protocolo n.º 14.....</i>	160
a) <i>Modificación del procedimiento en las Salas. Posibilidad de adopción de decisiones conjuntas sobre admisibilidad y fondo.....</i>	160
b) <i>El fomento de la práctica de los arreglos amistosos....</i>	162
E. <i>Las reformas à droit constant del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.....</i>	167
<b>Capítulo III. La acción en el plano europeo (II). El control de la ejecución de las sentencias del Tribunal.....</b>	<b>173</b>
I. LA ACCIÓN NORMATIVA.....	183
A. <i>Los recursos de interpretación e incumplimiento incluidos en el Protocolo n.º 14 .....</i>	183
a) El recurso de interpretación .....	185
b) El recurso de incumplimiento .....	186

---

B. <i>Otras modificaciones incluidas en la acción normativa</i> .....	191
a) El perfeccionamiento del mecanismo de control de la ejecución de las sentencias del Tribunal por parte del Comité de Ministros.....	192
b) El papel de la Asamblea Parlamentaria en el control de la ejecución de las sentencias del Tribunal.....	200
II. LA ACCIÓN JURISPRUDENCIAL.....	204
A. <i>La concreción por el Tribunal de las obligaciones resultantes de sus sentencias para los Estados</i> .....	208
B. <i>El instrumento de las sentencias piloto</i> .....	218
<b>Capítulo IV. La acción a nivel nacional. Reducción del número de demandas ante el Tribunal de Estrasburgo.</b>	231
I. LA NATURALEZA SUBSIDIARIA DEL SISTEMA EUROPEO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS .....	233
II. LOS EJES DE LA ACCIÓN EN EL PLANO NACIONAL.....	240
A. <i>La información acerca del Convenio y de la jurisprudencia del Tribunal</i> .....	242
B. <i>La formación en el Convenio y en la jurisprudencia del Tribunal</i> ....	249
C. <i>El control de la compatibilidad de los ordenamientos jurídicos internos con el Convenio</i> .....	256
a) La verificación de la compatibilidad de los proyectos de ley con el Convenio.....	258
b) La verificación de la compatibilidad de las leyes en vigor con el Convenio .....	261
c) Verificación de la compatibilidad de las prácticas administrativas con el Convenio.....	263
D. <i>Verificación de la existencia de recursos internos efectivos</i> .....	266
a) La existencia de recursos internos en relación con asuntos repetitivos.....	270
b) El caso de los asuntos de duración excesiva del procedimiento .....	273
c) La posibilidad de reexamen o reapertura de procedimientos internos como consecuencia de una sentencia del Tribunal Europeo .....	279
i. Amparo constitucional .....	290

---

---

ii. Revisión.....	293
iii. Audiencia al rebelde.....	296
iv. Exequatur.....	297
v. Indulto.....	298
vi. Nulidad de actuaciones.....	298
<b>Conclusiones</b> .....	<b>305</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>313</b>